ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil quince, siendo las 15H15, en el local social de la compañía ubicada en Luis Urdaneta No. 212 y Córdova, se encuentran reunidos los socios de **PREDIAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**, esto es la señora MARIA GABRIELA MATA ESPINEL, propietaria de UNA (01) participación igual, acumulativa e indivisible de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.$ 0,20) cada una; la señora FLORIZA MORELLA MATA SALVADOR, propietaria de UNA (01) participación igual, acumulativa e indivisible de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.$ 0,20) cada una; y, el señor JOSE HUMBERTO MATA SALVADOR, propietario de UN MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO (1.998) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.$ 0,20) cada una; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.$ 400,oo), dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.$ 0,20).

Preside la sesión el señor José Humberto Mata Salvador, Gerente de la compañía; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora María Gabriela Mata Espinel, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.$ 400,oo), dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.$ 0,20).

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

1. ***Conocer y resolver sobre la presentación de Estados financieros rectificatorios presentados a la Superintendencia de Compañías correspondientes a los periodos 2004, 2005 y 2006.***

Conocido el asunto a tratarse, la Secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los Socios manifestado su conformidad con el punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se entre a conocer y resolver sobre el primer y único punto de orden del día a tratarse. Al efecto, el Presidente expone: 1.- Los estados financieros de los periodos 2004, 2005 y 2006 presentados a la Superintendencia de Compañías de **PREDIAL CONSTRUCTORA CIA. LTDA.** contienen un error matemático en la suma total del Patrimonio. Esta situación origina que en la entidad de control la compañía reporte obligaciones pendientes al no poder determinar por el error la contribución anual para la Superintendencia de Compañías. La junta resolvió dar por conocido y por lo tanto aprobar por unanimidad la presentación de los Estados Financieros Rectificatorios para los periodos 2004, 2005 y 2006 de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la cesión con la asistencia de todos los socios mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los socios en un solo acto, con el Presidente de la Junta y Secretaria Ad-Hoc que certifica, levantándose la sesión a las 16h30 horas, del 17 de febrero de 2015.-

José Humberto Mata Salvador
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

María Gabriela Mata Espinel
SECRETARIA AD-HOC
SOCIO

Sra. Floriza Mata Salvador
SOCIO